MURAL INFORMATIVO

JULIO 2026

MURAL INFORMATIVO
JULIO

AVISO

A TODOS LOS NOTARIOS/AS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA

QUE AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIEN PESOS (RD$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas